

ACCIÓN DE APOYO AL COMERCIO URBANO MEDIANTE LA CAMPAÑA " PARQUING GRATUITO 2007 "



Querido/a comerciante,

Mediante esta carta os queremos recordar que tenemos a vuestra disposición tickets y monedas de la Campaña Parquing Gratuito 2007.

Esta Campaña consiste en ofrecer aparcamiento gratuito a los clientes del comercio urbano. Es una campaña que promueve e impulsa el Ayuntamiento de Palma, por iniciativa de las patronales de comercio Afedeco y Pimeco y con gestión de la Fundación IBI_Comerç, en el marco del Pacto Local de Impulso del Comercio.

El objetivo de esta campaña es facilitar a los clientes del comercio tradicional el acceso y la movilidad en la ciudad, mejorando, de esta manera, la percepción que se tiene del comercio y contribuyendo a generar la percepción "que el comercio urbano ofrece cada día más facilidades para comprar". Esto permite aumentar la competitividad del comercio de Palma y ofrecer un servicio que ofrecen otras formas de distribución comercial.

El funcionamiento es muy sencillo: el comercio regala a los clientes vales de media hora o monedas de aparcamiento gratuito, acumulables hasta un máximo de dos horas, en los 20 aparcamientos adheridos a la campaña (vales) y en todas las zonas ORA (monedas). El comerciante asume el 75% del coste de los vales o monedas y el otro 25% está subvencionado.

Los comercios que se adhieren a la Campaña pueden adquirir los vales y monedas en las condiciones siguientes:

- 50 vales de 30 min. de parquing gratuito en los parquings adheridos à 30,00 €*
-50 monedas de aparcamiento gratuito en las zona ORA-----à 28,15 €*

Zonas	Núm. de monedas ORA acumulables	Tiempo de aparcamiento
Zona 1: Centro de Palma	1 moneda	30 minutos
	2 monedas	71 minutos
	3 monedas	112 minutos
Zona 2: Ensanche de Palma	1 moneda	38 minutos
	2 monedas	79 minutos
	3 monedas	120 minutos
Zona 3: Mercados de Pere Garau, Polígono de Levante y Sta. Catalina	1 moneda	66 minutos

*El precio es susceptible de modificación en función de las variaciones de las tarifas de aparcamiento

*Las monedas ORA pueden ser complementadas con monedas de curso legal hasta 2h.

Los comercios deben abonar este importe a la Fundació IBI_Comerç en efectivo, y tienen libre criterio para ofrecer los tickets y monedas a los clientes. Los vales, que pueden ser utilizados en los 20 aparcamientos adheridos a la campaña y las monedas no tienen fecha de caducidad. Dada la gran aceptación de la campaña, si deseáis realizar vuestra reserva, os pedimos que contactéis con la Fundació IBI_Comerç a través de los teléfonos de información que figuran en la parte inferior de este documento y recibiréis la visita del equipo comercial.

Los comercios que se adhieren a la Campaña reciben un paquete de elementos de promoción que incluye los artículos siguientes: unos adhesivos nuevos identificativos para la puerta vitrina y el interior con el símbolo de la campaña, postales de promoción, pósteres y una caja monedero.

Reciban un cordial saludo,
Fundació IBI_Comerç
Enero 2007

Teléfonos para adherirse a la campaña:
FUNDACIÓN IBI_COMERÇ 971 910937/ 8
General Riera, 37, bajos. 07010 Palma fax 971 910937
E-mail: fundacio_ibic@ono.com

Los miembros del Pacto Local de Impulso del Comercio son:

